

RESOLUCION

Nº 33 / 90

EXPEDIENTE Nº 145/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

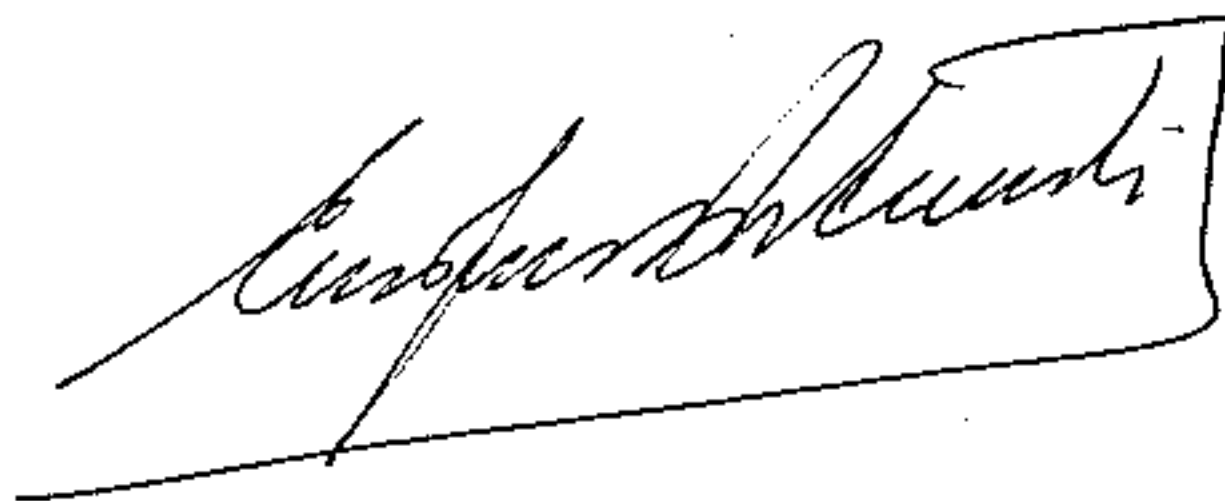
R.57

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de enero de 1990.-

En atención a lo solicitado a fs. 20 por el Departamento de Contaduría, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 3.758.641,44) -a fin de abonar los Certificados de Obra nº 23 y de Variaciones de Costos nº 29, presentado por la empresa "OMAR RUBEN BLANCO - CONSTRUCCIONES", por los trabajos de ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI